

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debiendo hacer constar en la misma el nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad, profesión u oficio, si lo tuviere, y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar. A la instancia acompañará el certificado de estudios primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado superior.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones generales siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no haber cumplido los treinta y cinco años de edad con anterioridad a la presente convocatoria. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se han de exigir son: saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Oviedo, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Leoncio del Valle Díaz.—4448-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Fernando Manzanares Riestra en su cargo de Vocal titular de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Fernando Manzanares Riestra, Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca, masculino, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fué nombrado por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Manzanares Riestra, a don José Navarro Moreno, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña Esperanza Lafuente López en su cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a agregados de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Esperanza Lafuente López, Profesora agregada de «Inglés» del Instituto

Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para cuyo cargo fué nombrada por otra de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Lafuente López, a doña María Luz Fernández Alonís, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología vegetal» (primera Adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias, celebrada el día 14 de marzo próximo pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología vegetal» (primera Adjuntía):

Presidente: Don Florencio Bustinza Lachiondo.

Vocales: Don Francisco Bellot Rodríguez y don Angel Martín Municio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Vicerrector accidental.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» (segunda Adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» (segunda Adjuntía), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

Presidente: Don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocal: Don Antonio Civit Breu.

Secretario: Don Nácere Hayek Caill.

Suplente: Don Rafael Márquez Delgado.

Sevilla, 24 de julio de 1969.—El Secretario general, Julián Rodríguez de Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Especialistas de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a la realización del segundo ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada con fecha 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primer ejercicio: